

# ¿En qué podemos ayudarte?

[www.sepie.es](http://www.sepie.es)

El SEPIE es el **interlocutor único y centralizado** entre el Sistema Universitario Español en su conjunto (84 universidades) y los gobiernos o instituciones públicas y privadas extranjeras.

Dando respuesta a las **necesidades específicas** del financiador del Programa en diferentes ámbitos de actuación:

- **Académicas:** localización de programas adecuados y seguimiento académico, gestión de convocatorias a las universidades españolas, coordinación de la acogida, búsqueda de prácticas...
- **Administrativas:** gestión centralizada de admisiones, cuentas bancarias, seguros médicos, billetes aéreos.
- **Legales:** protocolos de actuación, visados, asesoría jurídica becarios.
- **Financieras:** gestión eficiente de fondos (pago de matriculas, transferencias de becas, gestión de seguros médicos, etc.)



[international@sepie.es](mailto:international@sepie.es)



(+34) 91 550 67 18



(+34) 91 550 67 50



Calle General Oráa, 55.  
28006 Madrid (España)



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Este folleto es meramente informativo y carece de carácter jurídico vinculante.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Elige  
España

NIPO: 040-16-007-1

# ¿Quiénes SOMOS?

## El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

es el Organismo Autónomo, dependiente del MECD, que actúa como Agencia Nacional responsable de desarrollar y aplicar el programa Erasmus+ en España. Asimismo tiene entre sus funciones la de contribuir a la promoción internacional del Sistema Universitario Español en todo el mundo. Para ello, el SEPIE:

- Contribuye a **difundir y promover** en el exterior la oferta educativa e investigadora de las universidades y centros de investigación españoles.
- Ofrece **información y apoyo** en la acogida de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros en España y de españoles en el extranjero.
- Establece convenios de colaboración con Gobiernos e instituciones extranjeras, gestionando **programas de movilidad internacional** y coordinando su desarrollo con los interlocutores participantes (universidades españolas, gobiernos e instituciones extranjeras y beneficiarios de los programas).

# ¿Por qué España?



España ha sido primer destino Erasmus, elegida por más de **45.000** estudiantes durante el curso 2014-2015 (datos Comisión Europea).



El español es el **segundo idioma más hablado** en el mundo por número de habitantes nativos. Es idioma oficial en 21 países del mundo.



El Sistema Universitario Español está avalado por su **calidad internacional**, con presencia en rankings como ARWU, QS, THE o Taiwán.



Numerosos **programas académicos están reconocidos** por las principales agencias internacionales de acreditación.



Junto a su **riqueza cultural e histórica**, España es un referente internacional en **innovación, tecnología y transferencia de conocimiento**. España es un destino cada vez más demandado por estudiantes e investigadores extranjeros y el que recibe más alumnos del programa Erasmus+ cada año.

Desde 2010, el Sistema Universitario Español y sus titulaciones están adaptados plenamente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**.

España cuenta con leyes que facilitan la entrada de científicos, emprendedores y personal académico (Sección de movilidad internacional de la Ley 14/2013 de 27 de Septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización).

El Sistema Universitario español se compone de **84 universidades oficiales**: 50 públicas y 34 privadas, además de varias escuelas de negocio y centros de investigación. Buena parte de estas instituciones poseen una calidad avalada tanto por su presencia en rankings internacionales como por su obtención de acreditaciones internacionales de la calidad de la docencia.

